



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE  
MANTENIMIENTO INTEGRAL**

**CERTIFICA:**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y con base en lo certificado por el comité de selección de contratistas del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con EDGAR ALBERTO CHIPATECUA PINEDA, identificado (a) con la C. de C. No. 79352916 de Bogotá D.C., quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: Contratar los servicios personales de una (1) persona natural para impartir formación titulada, complementaria y virtual para el área de Trabajo Seguro en Alturas del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2019.

Se expide en el municipio de Girón, el 5 de febrero de 2019.

  
**CLAUDIA CELINA MARÍN ARIZA**  
Subdirectora de centro

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Centro Industrial de Mantenimiento Integral

Km 7 Via Palenque - Rincón de Girón (Girón, Santander) – PBX (57 1)6468036  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02 Pag # 1



Certificado No.  
SC-CER339881



Certificado No.  
CO-SC-CER339881